



La Floresta, 27 de setiembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/507

Acta 025/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290-00892 Sussy Asuaga en representación de la Mesa de Desarrollo Local, solicitud de apoyo económico para los Mercados de Comercialización a instalarse en La Floresta y Santa Ana.

CONSIDERANDO: I) que es de vital importancia consolidar los ámbitos de construcción de gobernanza multinivel que contribuyen a generar una estrategia de desarrollo territorial a nivel local,

II) que desde el municipio se impulsa los Mercados de Comercialización por ser puestos de trabajo genuinos para los emprendedores del territorio y que aportan a la identidad del sitio,

III) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

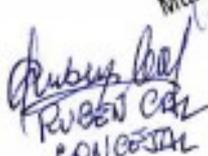
I) Se aprueba 5/5 afirmativo enviar para evaluación de posibilidad de aporte económico a la Dirección General de Desarrollo Económico y a la Dirección de Turismo, el que también será realizado por el Municipio La Floresta.

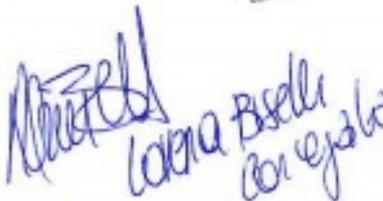
II) Notifíquese a la gestionante, comuníquese a la Dirección General de Desarrollo Económico, a la Dirección de Turismo y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.



Néstor Erramón
Alcalde
Municipio La Floresta


 Vicente Amicone
Concejal


Rubén Cáz
CONCEJAL


María Bseli
CONCEJAL


C. Paredes
CONCEJAL